



Comisión Ejecutiva

LA AMARGA NAVIDAD EN METRO

Circular 103/18

18/12/18

A pesar de las tres reuniones mantenidas la semana pasada con **diferentes secciones del AMI** en Cuatro Caminos (Señales, Energía y Línea Aérea), la negociación apenas progresa, a causa del inmovilismo que muestra la Dirección en todos y cada uno de estos encuentros, pues para los responsables de la Dirección únicamente se avanza si los trabajadores ceden en sus planteamientos.

En la **Sección de Señales**, quizá sea donde existen mayores acercamientos. Se comparten puntos de vista en lo relativo a cupos mínimos, guardias de disponibilidad, vacaciones y a establecer dos horarios distintos en el turno de tarde. Y las posturas no están muy separadas en cuanto a los descansos compensatorios por guardia. Sin embargo, la gran discrepancia de estos compañeros radicará, cuando se conozca, en el tema económico, ya que en la Sección de Señales tiene una prima de eficacia sensiblemente inferior al resto de secciones del AMI.

En la **Sección de Línea Aérea** se está muy lejos de un posible acuerdo. La Dirección sigue empeñada en incrementar el número de agentes por guardia, en no hacer coincidir la guardia presencial y la de disponibilidad, en nombrar a un responsable dentro del colectivo de Oficiales para comunicarse con el Puesto de Mando; y todo ello sin ninguna promoción interna. Por tanto, a pesar de la buena disposición del colectivo, asumiendo incluso la conducción de la DG2, el acuerdo parece muy lejano.

En la **Sección de Energía**, los acercamientos son mínimos. Los trabajadores asumen las tareas de la Sección de Maniobras, objetivo perseguido por la Dirección desde hace varios Convenios. Sin embargo, desde el Servicio insisten machaconamente en la ampliación del número de trabajadores para el turno de noche, algo contradictorio como medida productiva, ya que, en lugar de generar ahorros, incrementa gastos.

En otro orden de cosas, preguntamos por la próxima **convocatoria de plazas de Maquinista**, anunciada a bombo y platillo por los políticos de la Comunidad de Madrid, asegurando incluso su ingreso en Metro antes del próximo verano. Pues bien, parece ser que para la próxima semana estarán en disposición de informarnos de las bases de dicha convocatoria, donde van a existir cambios significativos, al introducirse temarios específicos relacionados con electricidad, electrónica y transporte. Pero mucho nos tememos, que el número de plazas que van a ofertar de forma unilateral va a ser paupérrimo para las necesidades que genera la demanda, evidenciando con ello la mala gestión de los últimos años en Metro de Madrid.

Importante también mencionar, que tras las exigencias realizadas por esta sección sindical a la Dirección, y las denuncias presentadas ante la inspección de trabajo, el día de hoy se nos ha comunicado la **retirada de las estaciones del personal de información externo** con "chaquetas rojas" que daba servicio en las estaciones, ya que su intrusismo no tenía cabida en Metro de Madrid ni en el Convenio Colectivo.

Por último y cuando ya todos pensábamos, porque así se nos había informado desde la Dirección, que en esta nómina sería abonado el **0,2 %** pendiente de todo 2018 y de manera lineal para todos los trabajadores, resulta que no va a ser así. La excusa que esgrimen es que no han recibido la autorización para pagarlo en un concepto consolidable, desde la Parte Social proponemos que, si no va al salario base, debería percibirse en la Paga Plus Convenio. Mientras tanto, y cuando en otros ámbitos de la Administración se está hablando ya del incremento salarial del 2,25% desde la nómina de enero, en Metro de Madrid seguimos racaneando un mísero 0,2% de 2018, de ahí que la dulce Navidad lo sea para algunos, para los trabajadores de esta empresa será más bien amarga.

Fdo. La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 M